



RESULTADOS SEGUNDA CONVOCATORIA

“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL DOCUMENTO CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5850/OC-CO”

El Comité de Evaluación de la segunda convocatoria, “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL DOCUMENTO CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5850/OC-CO” conformado por personal de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, se reunió entre el 2 y el 25 de julio para evaluar las propuestas radicadas por las Instituciones de Educación Superior (IES)s públicas y estos son los resultados:

1. Departamento de Chocó

Para este Departamento se recibieron propuestas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y Universidad de Antioquia – UDEA

1.1 Requisito Habilitante 1 - Equipo mínimo requerido.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 1 conforme lo establecido en el literal a) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia - UDEA y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD cumplen con este requisito.

1.2 Requisito Habilitante 2 – Aprobación del Tránsito Inmediato.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 2 conforme lo establecido en el literal b) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia - UDEA y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD cumplen con este requisito.

1.3 Evaluación de las propuestas habilitadas.

Una vez verificada la completitud de las propuestas y determinado que las dos cumplen con los requisitos, se procede a su evaluación donde se sugiere priorizar a la IES que presentó la propuesta más sólida, respecto a los criterios establecidos en la Segunda Convocatoria y que en su conjunto demuestra mayor coherencia técnica y capacidad institucional para la implementación del PTIES, adicional, se consideró el resultado mayor en puntajes con un total de (75) puntos para la Universidad de Antioquia - UDEA y (70) puntos para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

1.4 Adjudicación Departamento de Chocó

Por lo anterior, el comité Evaluador determinó que, **la propuesta de la Universidad de Antioquia - UDEA, con 75 puntos totales fue la seleccionada para la implementación del**



Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - PTIES en el Departamento del Chocó.

2. Departamento de Nariño

Para este Departamento se recibió la propuesta de la Universidad Surcolombiana y la Universidad de Antioquia – UDEA

2.1 Requisito Habilitante 1 - Equipo mínimo requerido.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 1 conforme lo establecido en el literal a) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, solamente cumplió con este requisito la Universidad de Antioquia (UDEA).

2.2 Requisito Habilitante 2 – Aprobación del Tránsito Inmediato.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 2 conforme lo establecido en el literal b) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, solamente cumplió con este requisito la Universidad de Antioquia (UDEA).

2.3 Evaluación de la propuesta habilitada.

Una vez verificada la completitud de las propuestas y determinado que solo una cumplía con los requisitos, se evaluó, con un puntaje total de 75 puntos. Cabe destacar que el puntaje mínimo requerido para que una propuesta pueda ser considerada para su eventual adjudicación es de 70 puntos.

2.1 Adjudicación Departamento de Nariño

Por lo anterior, el comité Evaluador determinó que, **la propuesta de la Universidad De Antioquia (UDEA), con 75 puntos totales fue la seleccionada para la implementación del PTIES en el Departamento de Nariño.**

3. Departamento de Cauca

Para este Departamento se recibieron propuestas de la Universidad de Antioquia – UDEA y la Universidad del Cauca – UNICAUCA.

3.1 Requisito Habilitante 1 - Equipo mínimo requerido.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 1 conforme lo establecido en el literal a) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia - UDEA y la Universidad del Cauca – UNICAUCA cumplen con este requisito.

3.2 Requisito Habilitante 2 – Aprobación del Tránsito Inmediato.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 2 conforme lo establecido en el literal b) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia-UDEA y la Universidad de Cauca– UNICAUCA cumplen con este requisito.

3.3 Evaluación de las propuestas habilitadas.

Una vez verificada la completitud de las propuestas y determinado que las dos cumplen con los requisitos, se procede a su evaluación donde se sugiere priorizar a la IES que presentó la propuesta más sólida, respecto a los criterios establecidos en la Segunda Convocatoria y que en su conjunto demuestra mayor coherencia técnica y capacidad institucional para la implementación del PTIES, adicional, se consideró el resultado mayor en puntajes con un total de (75) puntos para la Universidad de Antioquia - UDEA y (80) puntos para la Universidad del Cauca – UNICAUCA. Cabe destacar que el puntaje mínimo requerido para que una propuesta pueda ser considerada para su eventual adjudicación es de 70 puntos.

3.4 Adjudicación Departamento de Cauca

Por lo anterior, el comité Evaluador determinó que, **la propuesta de la Universidad del Cauca – UNICAUCA, con 80 puntos totales fue la seleccionada para la implementación del PTIES en el Departamento de Cauca.**

4. Departamento de Valle del Cauca

Para este Departamento se recibieron propuestas de la Universidad de Antioquia – (UDEA); el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – (INTEP), y la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – (UTEDE).

4.1 Requisito Habilitante 1 - Equipo mínimo requerido.

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 1 conforme lo establecido en el literal a) de la sección 8.2. de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia – (UDEA) y el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - (INTEP) cumplen con este requisito. La Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional - (UTEDE) no cumplió con este requisito habilitante.

4.2 Requisito Habilitante 2 – Aprobación del Tránsito Inmediato

El Comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento del criterio habilitante 2 conforme lo establecido en el literal b) de la sección 8.2. del anexo de la segunda convocatoria y determinó que, la Universidad de Antioquia – (UDEA) y el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - (INTEP) cumplen con este requisito. La Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional - (UTEDE) no cumplió con este requisito habilitante.

4.3 Evaluación de la propuesta habilitada.

Una vez verificada la completitud de las propuestas y determinado que dos de las tres propuestas cumplen con los requisitos, se procede a su evaluación donde se sugiere priorizar a la IES que presentó la propuesta más sólida, respecto a los criterios establecidos en la Segunda Convocatoria y que en su conjunto demuestra mayor coherencia técnica y capacidad institucional para la implementación del PTIES, adicional, se consideró el resultando mayor en puntajes con un total de (75) puntos para la Universidad de Antioquia - UDEA y (87) puntos para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP. Cabe destacar que el puntaje mínimo requerido para que una propuesta pueda ser considerada para su eventual adjudicación es de 70 puntos.

4.4 Adjudicación del Departamento de Valle del Cauca.

Por lo anterior, el comité Evaluador determinó que, **la propuesta del Instituto De Educación Técnica Profesional de Roldanillo – Valle (INTEP), con 87 puntos totales fue la seleccionada para la implementación del PTIES en el Departamento de Valle del Cauca.**

ESPACIO PARA FIRMAS			
			
Servidor	Juan Carlos González	Servidor	Jorge Eduardo Corrales Amaya
Dependencia/ Entidad	Coordinador Administrativo Componente 1 – Apoyo al tránsito inmediato a la educación superior – PTIES	Dependencia/ Entidad	Coordinador Académico Componente 1 – Apoyo al tránsito inmediato a la educación superior - PTIES
			
Servidor	Ruth Alexandra Rincón		
Dependencia/ Entidad	Asistente Técnico y de Gestión Financiera Componente 1 – Apoyo al tránsito inmediato a la educación superior – PTIES		